

Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de usos múltiples del propio Instituto.

Ciudad de México, a 24 agosto de 2017.

El C. Consejero Presidente: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, colegas integrantes de la Junta General Ejecutiva, damos inicio a la sesión ordinaria de este órgano colegiado, misma que ha sido convocada para este día, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay quórum, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones le pido Secretario Ejecutivo, que someta a votación el mismo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 3, 12 y 18 de julio de 2017.

El C. Consejero Presidente: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, están a su consideración los Proyectos de Acta mencionados.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, someta a votación los Proyectos de Acta indicados.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueban los Proyectos de Acta consignados en el punto número 1 del orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobados, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de 3 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Colegas, está su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo, razón por la cual le pido al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado de este punto.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe que presentan los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Secretario Ejecutivo, por favor haga uso de la palabra para presentar el Informe.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Los pasados meses de junio y julio las Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral informaron los asuntos más relevantes tratados en las visitas a los órganos desconcentrados, así como las medidas adoptadas para atender las cuestiones derivadas de estas actividades, destacando lo siguiente:

En cuanto las visitas a órganos desconcentrados, la Coordinación Nacional de Comunicación Social reportó que en el mes de junio dieron cobertura informativa; gráfica y audiovisual en el estado de Chihuahua a los “Diálogos Sobre Representación y Participación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas”.

El personal de la Dirección del Secretariado impartió el Curso Taller sobre el Ejercicio de la Oficialía Electoral a servidores públicos de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los estados de San Luis Potosí, Tabasco y Baja California Sur.

Cabe señalar que en los casos de Tabasco y Baja California Sur, también se capacitó a personal del Organismo Público Local correspondiente...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... Baja California Sur, también se capacitó a personal del Organismo Público Local correspondiente.

Los servidores públicos de las Unidades Técnicas de Servicios de Informática, dieron seguimiento presencial al desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Elección Extraordinaria de Presidentes de Comunidad en Tlaxcala, así como su implementación en los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México.

Por otra parte, dieron seguimiento y apoyo a la operación del Centro de Acopio y Transmisión de Datos en el marco del Proceso Electoral Ordinario en el estado de Nayarit.

Colaboradores de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, supervisaron el desarrollo de la Jornada Electoral y el Sistema de Información sobre la misma, el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que instrumentó el Instituto Nacional Electoral en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz.

De igual forma, inspeccionaron el Conteo Rápido a cargo del Instituto Nacional Electoral en Nayarit y dio seguimiento a los Conteos Rápidos que implementaron los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México el pasado 4 de julio.

Además, participaron en el acompañamiento a la Jornada Electoral y al desarrollo de los cómputos que desarrollaron los Consejos Municipales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit durante la Elección Local Ordinaria pasada.

Personal de la Unidad Técnica de Vinculación, en el mes de junio pasado, dio seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales al Proceso de Instalación de Casillas Electorales y al desarrollo de la Jornada Electoral en las 4 entidades que tuvieron elecciones recientemente.

Colaboradores de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, impartieron de manera presencial a los integrantes del Comité Estatal de Gestión del Modelo de Calidad INE, el Curso de Interpretación e Implementación de la Norma ISO-9001-2015/NMX-CC-9001-IMNC-2016, con tratamiento de conformidades en los estados de Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Querétaro.

De igual forma, impartieron el Curso de Formación de Auditores Internos con Enfoque de la Norma ISO-9001-2015 en las ciudades de México y Tlaxcala.

Asimismo, verificaron la aplicación de los procedimientos en gabinete para el procesamiento de la información para la depuración del Padrón Electoral en Jalisco y Oaxaca, mientras que en el Estado de México se hicieron modificaciones a los límites municipales.

Servidores Públicos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, realizaron trabajos de mantenimiento en la infraestructura de captación de señales del Centro de Verificación y Monitoreo 126 en Tabasco.

Además, con motivo de la Redistribución Territorial, acudieron a realizar el traslado e instalación de los equipos de los Centros de Verificación y Monitoreo en los estados de Baja California Sur, Oaxaca y Veracruz a su nuevo domicilio.

Personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, llevó a cabo reuniones de trabajo para el análisis y diseño de metas para la evaluación del desempeño con los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, durante el mes de junio pasado en Morelos, Ciudad de México y Michoacán y en el mes de julio pasado en la Ciudad de México y Quintana Roo.

Asimismo, durante junio y julio pasados en los 32 estados personal de la misma Dirección, aplicó la evaluación psicométrica por competencias y evaluación situacional correspondientes a la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 del Instituto Nacional Electoral y los exámenes de conocimientos generales y técnico-electorales del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema Organismo Público Local.

Personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, durante el pasado mes de junio, participó como ponente en la Conferencia Magistral denominada "Estrategia Nacional de la Cultura Cívica (ENCCIVICA) 2017-2023 en la Universidad Pedagógica Nacional, en el estado de Puebla.

Además en Guerrero...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª Parte

... en la Universidad Pedagógica Nacional en el estado de Puebla.

Además en Guerrero, Hidalgo y Michoacán llevaron a cabo la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA) ante integrantes de la Junta Local Ejecutiva, servidores públicos, miembros de la sociedad civil, partidos políticos, docentes, estudiantes y público en general.

Durante el mes de julio dieron a conocer actores políticos relevantes en Durango y Aguascalientes el planteamiento a la Estrategia Nacional de la Cultura Cívica 2017-2023, buscando socializar y sensibilizar respecto al valor de la acción colectiva en los 3 ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA).

Servidores públicos de la Dirección Ejecutiva de Administración en junio apoyaron en Chiapas, Morelos, Querétaro y Estado de México en la depuración de las cuentas contables de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

Asimismo, impartieron capacitación del flujo completo del Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA) en todos sus módulos, en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua y Quintana Roo.

Durante el mes de julio apoyaron en Sinaloa y el Estado de México la depuración de las cuentas contables de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, por otra parte, impartieron capacitación de flujo completo del Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA), conciliación de cuentas, almacén activo o fijo, en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Informe que nos presenta el Secretario Ejecutivo.

Si no hay intervenciones, damos por recibido dicho Informe, le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2017.

El C. Consejero Presidente: Colegas, está a su consideración el Informe.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido por favor que se tome la votación correspondiente para, en su caso, ser remitido al Consejo General.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2017, quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor continúe con el siguiente punto.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación del Proyecto denominado "X13000T Elecciones Extraordinarias Tlaxcala 2017", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Maestra María del Carmen Colín.

La C. Maestra María del Carmen Colín: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Nada más para comentar que la solicitud de ampliación a este Proyecto de Acuerdo por casi 69 mil pesos, deriva de una petición de la Junta Local Ejecutiva de Tlaxcala para autorizar recursos extraordinarios para cubrir el costo de alimentación del personal que daría seguimiento a la Jornada Electoral del 4 de junio, correspondiente a los Consejos Locales y Distritales 1 y 3 de esa entidad.

Al respecto queremos agradecerle a la Dirección Ejecutiva...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... Consejos Locales y Distritales 1 y 3 de esa entidad.

Al respecto, queremos agradecerle a la Dirección Ejecutiva de Administración, que realizó la ministración de los recursos en un tiempo muy breve, sobre todo considerando la urgencia de la petición, y dada la cercanía de la Jornada Electoral.

Gracias.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Maestra María del Carmen Colín.

Al no haber intervenciones adicionales, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración, como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Juan Francisco Gastélum Ruelas.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General el Proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Morelos y sus respectivas cabeceras distritales.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda: Gracias, Consejero Presidente.

Secretario Ejecutivo, compañeras y compañeros.

El presente punto es un Proyecto de Acuerdo que contempla la definición de los Distritos Electorales Locales del estado de Morelos, así como sus respectivas Cabeceras Distritales.

Éste es el escenario final producto de la realización de los trabajos de Distritación, a partir, como todos sabemos ya, de la Reforma a la Constitución Política de dicha entidad.

Recordemos que el 16 de noviembre del año 2016, el Consejo General aprobó una Distritación Local para el estado de Morelos, en la cual se definía un trazo para 18 Distritos Uninominales Locales, lo cual correspondía con la entonces Constitución de dicha entidad.

Sin embargo, el Congreso de Morelos reformó la Constitución Política, y la Reforma específicamente, en su artículo 24, definió que el Poder Legislativo cuente con 12 Diputados Electos por Mayoría Relativa.

Esta reducción de representantes fue considerada en el Decreto publicado el 27 de abril pasado, y hay que decir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya se manifestó recientemente, por ratificar dicha integración al resolver la acción de inconstitucionalidad 29/2017 y acumulados.

Una vez concluidas las etapas que recopilaron las observaciones de los partidos políticos ante la Comisión Local de Vigilancia, las representaciones acreditadas ante el Organismo Público Local, y los partidos acreditados también ante la Comisión Nacional de Vigilancia,

se obtuvo un escenario con una función de costo de 4.368303 que cumple con los criterios aprobados por el Consejo General, así como las reglas operativas establecidas por esta Dirección Ejecutiva.

No obstante lo anterior, es pertinente precisar que recientemente, el día 23 del mes en curso, se recibió una petición firmada por diversas representaciones...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... el día 23 del mes en curso, se recibió una petición firmada por diversas representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, para que en todo caso se pudiesen considerar algunos ajustes menores a dicho escenario mencionado.

Si bien dicho planteamiento, hay que decirlo, fue presentado de manera extemporánea, la Comisión Ejecutiva analizó y considera pertinente realizar un ajuste, por lo cual nos dimos a la tarea de identificar cuáles serían las adecuaciones que permitirían mejorar aspectos operativos y logísticos, básicamente en la conformación de los Distritos identificados en este momento como 11 y 12, por lo cual propondríamos realizar algunos ajustes menores entre las secciones que los conforman. En particular dichas modificaciones aplican dentro del Municipio de Cuautla.

Dando pie a estos ajustes, se logra una evaluación con la función de costo de 4.473650, que presenta la ventaja de propiciar una mejor comunicación al interior del Municipio y en particular en la zona en la cual se encuentra la Carretera 115 D, que de otra manera dividiría ambos Distritos en menoscabo de las vías de comunicación que los integran.

Así, con el ajuste propuesto, se mejora la accesibilidad de los ciudadanos al interior de los Distritos identificados como 11 y 12 y se mantienen las recomendaciones del Comité de Distritación en el resto de la entidad.

Finalmente, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, colegas, con este Proyecto de Acuerdo se concluye la revisión y estandarización de las demarcaciones electorales de las 32 entidades federativas en su ámbito Local.

Quisiera aprovechar la oportunidad, por supuesto, para agradecer el apoyo y acompañamiento de este órgano de dirección, en particular de su Presidencia y del Secretario Ejecutivo, quienes a lo largo de todo el Proyecto han dado un apoyo invaluable para la consecución de estos trabajos.

Por supuesto también es menester agradecer el trabajo del Comité Técnico Asesor, que estaría también ya concluyendo este mes las labores para las cuales el Consejo General los nombró.

Por supuesto también el trabajo invaluable de nuestros Vocales Ejecutivos, tanto locales como distritales, que han participado de una manera muy decidida en este Proyecto.

A los partidos políticos acreditados tanto en el Órgano Nacional de Vigilancia como en los Órganos Locales de Vigilancia; y por supuesto, agradecer el trabajo de todo el equipo que colabora en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores directamente en este Proyecto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Ingeniero René Miranda.

De no haber más intervenciones por favor, Secretario Ejecutivo, con las modificaciones que sugiere el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, le pido que someta a votación la aprobación de este Proyecto de Acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1, tomando en consideración las propuestas de ajuste que han sido formuladas por el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Quienes estén a favor, con esta modificación, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se compone de 2 apartados.

El primer apartado del orden del día, es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. Sergio Perea Ibarra, registrado bajo el número de expediente INE/R.I./SPEN/24/2016, en contra de la Resolución dictada en el procedimiento disciplinario INE/DESPEN/PD/17...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... Resolución dictada en el procedimiento disciplinario INE/DESPEN/PD/17/2015, emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Resolución mencionado.

De no haber intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo que tome la votación respectiva.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificada en el orden del día como el apartado 6.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a la Presentación del Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) para el Proceso Electoral 2017-2018, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, numeral 1, inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el Programa mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, damos por recibido el Programa y le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de 3 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto por Miguel Molina Sámano, registrado bajo el número de expediente INE/R.I./SPEN/06/2017, en contra de la Resolución emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral el veinticuatro de febrero de dos mil

diecisiete, dentro del procedimiento laboral disciplinario con número de expediente INE/DESPEN/PLD/12/2016.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Proyecto de Auto de Desechamiento mencionado.

De no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mismo que está identificado en el orden del día como el apartado 7.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe Trimestral de Adecuaciones Abril – Junio 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración, colegas, el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

La Dirección Ejecutiva de Administración durante el segundo trimestre del 2017, gestionó adecuaciones presupuestarias compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es cero, mismas que autorizaron las diferentes unidades responsables.

En resumen, con respecto a las ampliaciones líquidas, se informa que durante el segundo trimestre se tramitaron y registraron 6 ampliaciones líquidas al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral por 72 millones 408 mil 289 pesos, mencionándose a continuación el origen de los recursos.

Ampliaciones por productos y aprovechamientos 23 millones 936 mil 115 pesos.

Intereses generales en el Fideicomiso Fondo de Infraestructura Inmobiliaria, por 8 millones 910 mil 317 pesos.

Intereses generados en el Fideicomiso Fondo de Infraestructura Inmobiliaria, División Módulos de Atención Ciudadana, 2 millones 292 mil...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... de infraestructura y mobiliaria, división, módulos de atención ciudadana, 2 millones 292 mil pesos. Ingresos por concepto del 1 por ciento de la cobranza realizada por la financiera SIFOSO, SA de CV; SOFON, ENR, que se transfieren al Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral por 62 mil 134 pesos.

Intereses generados en Fideicomiso Fondo para Atender el Pasivo Laboral por 3 millones 113 mil 678 pesos.

Ingresos provenientes por conceptos de aportaciones de los Convenios de Apoyo y Colaboración con instituciones financieras por 5 millones 577 mil 832 pesos.

Ingresos provenientes de sanciones a proveedores por 68 mil 427 pesos, Convenios Generales de Coordinación con los Organismos Públicos Locales por 28 millones 447 mil 468 pesos.

Está a la consideración de los miembros de esta Junta General Ejecutiva.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el Informe, le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe de Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, también en este caso damos por recibido el Informe y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a Asuntos Generales.

El C. Consejero Presidente: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, consulto a ustedes si alguno de ustedes desea proponer la discusión y análisis de algún tema en este rubro del orden del día.

Al no haber ningún Asunto General, podemos dar por concluida esta sesión, razón por la que les agradezco a todos ustedes su presencia.

---o0o---